

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
MATIAS TREJOS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
"JUSTICIA".

TELÉFONO NÚMERO 205.
APARTADO, 49.

ADMOR.,
JORGE VOLIO

Suscripción mensual, 50 cts.

Galle 21 Sur, N° 282.

AÑO I

San José, Costa Rica, viernes 31 de octubre de 1902

NUMERO 40

"LA JUSTICIA SOCIAL"

es el periódico que ofrece mayores ventajas al comercio que se avisa, es decir, del único comercio posible, pues aquel que no se avisa, apenas si vegeta.

1°—Por sus condiciones de BUENO, BARATO y POPULAR: bueno en su forma y contenido y como esto no reza con los comerciantes, bueno porque su edición será de las mejores; barato, el valor de la suscripción y el de los avisos, de modo que por una suma exigua el periódico reportará al comerciante inapreciables ganancias; y popular, porque quien niega que es el único á quien puede atribuirse justamente este título?

2°—Por su inmensa circulación; LA JUSTICIA SOCIAL como el candaloso Amazonas arrastra su onda luminosa de mar á mar: esparciendo por doquiera sus noticias y recomendaciones que dichas en voz baja en la Administración, inmediatamente son voceadas y multiplicadas por el eco de ese papel extraño que repite aquí las incontables preciosidades del "Bazar de San José" de don Juan Rafael Mata, allá la finura de los muebles que fabrica Jorge Morales Bejarano, acullá el nombre sonoro del Águila de Oro de Napoleón Soto y por todas partes el nombre y referencias del tenducho humilde de insignificante clientela que es transformado por los avisos al cabo de diez años en almacén de primera clase.

3°—Por sus tendencias. LA JUSTICIA SOCIAL, heraldo del bien en el siglo XX va vestido de avisos á pregonar sus principios hasta en los más apartados y lejanos lugares de la República; la curiosidad humana se fija en el vestido, el buen sentido en sus palabras. Comerciantes, AVISAR ES VENDER, quien no da, no recibe.

CONTRA LA CRISIS

Los que suscribimos participamos al público que con larga práctica de 30 años estamos en actitud de hacernos cargo de toda clase de trabajos de platería, especialmente en la hechura de

COPONES, CÁLICES

CRUCES ALTAS, CALDERETAS,

INCENSARIOS, SAGRARIOS,

PÁTENAS y todo lo concerniente á trabajos del culto católico.—Plateamos y doramos con toda perfección. Trabajamos durante muchos años en el taller del famoso maestro don José María Sibaja.

Ofrecemos dar exacto cumplimiento á los trabajos que se nos encomienden y precios económicos.

Atendemos con puntualidad los encargos que nos hagan, tanto de las villas como de cualquier otro punto.

Se componen relojes; todo clase de máquinas, etc., etc., quedando el parroquiano satisfecho del trabajo y del precio.

Visítad nuestro taller y os convenceréis.

Alajuela, 18 de Octubre de 1902.

JOSÉ ANGEL CHAVES.

FULGENCIO SOTO.

Aviso a los agricultores

Vendo un poco de almácigo de NARANJO en buen estado de trasplantar, á razón de diez céntimos el arbolito.

Zapote, Setiembre de 1902.

ISIDRO DIAZ M.

RAFAEL MEZA N

— CIRUJANO DENTISTA —

Oficinas 6ª Avenida, 25 varas al Este de la esquina NE, del Mercado, frente á la "Botica de la Fé."

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos.

JARDINERIA BELLAVISTA

— FRENTE AL HIPODROMO —

Aquí se encuentra de venta: semillas, flores y verduras de toda clase, y plantas de unas y otras; lo mismo que árboles frutales y de adorno.

P. RUCAVADO.

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Calle central, Sur, número 383.

UN OBRADOR

de Panadería y Pastelería en perfecto buen estado y en buenas condiciones vende

FRANCISCO MONTERO A.

Avenida 8ª Este, contiguo á la Capilla Protestante.

DANIEL HERRERA

Otrecce sus servicios en todo lo concerniente al ramo de sastrería. Recibe órdenes en su casa de habitación, 100 metros al Sur de la Catedral.

F. E. PARRAGA Y CIA.

UNICOS IMPORTADORES DEL

COGNAC

RENAULT & Cie.

Este Cognac, premiado con medallas de oro en varias exposiciones, es el favorito de las personas de la nobleza del dinero y un poderoso agente de la salud, recomendado por los médicos. El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault y Cia.

Pídase en todas partes.

" LA JUSTICIA SOCIAL "

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TREJOS

Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,
Lic. Carlos M^a Jiménez,
Presb^o Dr. Claudio Volio,
Presb^o Dr. Otón Castro,
D. Manuel Ant^o Gallegos,
D. Luis Barrantes Molina.

ADMOR., JORGE VOLIO

PLAUDITE, CIVES!

Honramos nuestras columnas editoriales con la reproducción de la nota que el señor Ministro de Fomento ha dirigido á la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica. Si documentos semejantes aparecieran á menudo en La Gaceta, no habría necesidad de otros recursos para extender su circulación:

N^o 185

San José, Othre. 28 de 1902.

Señor Administrador del Ferrocarril de Costa Rica

Veintiún días han trascurrido después de mi comunicación anterior y aun no he recibido respuesta á mi demanda en favor de los comerciantes perjudicados por el forzado zarpe del vapor "Buenos Aires" y por la exclusión de todo elemento extraño á la Compañía del Ferrocarril en el manejo y uso del muelle de Limón. Tampoco me ha dicho V. nada acerca del llamamiento que le hice en nombre del Gobierno para terminar por medio de un arreglo directo ó si no por medio de un arbitramento todas las cuestiones originadas de la controvertida propiedad, manejo y uso del muelle.

Espero, sin embargo, que pronto la Compañía del Ferrocarril se decidirá á terminar tan embarazosa situación adoptando uno cualquiera de los medios indicados.

Para no entorpecer en modo alguno esa solución, he guardado silencio acerca de varias disposiciones recientes de esa Administración, que ha juicio de esta Secretaría traspasan los derechos de la Compañía, desnaturalizan sus obligaciones, dificultan el tráfico y perjudican al público; pero como ellas llevan trazas de ir tornándose ordinarias me veo en el caso de pedir á V. que las revoque en acatamiento á las estipulaciones del contrato Soto-Keith.

En efecto, el contrato dice que el precio de los pasajes será de 8 y de 6 centavos por cada milla para 1^a y 2^a clase respectivamente. De dónde, pues, saca la Empresa facultad para elevar como ha elevado ese precio entre algunas estaciones? Será en la calificación que hace de las estaciones según la mayor ó menor categoría de los lugares? No lo reza el contrato. Lo que sí estipula claramente en la cláusula 14^a, es la obligación en que está la Compañía de hacer correr los trenes necesarios para el transporte entre la ciudad de Alajuela y el puerto

de Limón, es decir la obligación de prestar á lo largo de su línea el servicio ferroviario que por su naturaleza está llamada á desempeñar, y por lo tanto, á poner sus estaciones allí donde las necesidades del tráfico las reclamen. Y abiertas las estaciones, todas ellas se deben regir con una misma tarifa, con la tarifa que estipula el contrato, es decir, con 8 centavos oro de Costa Rica por milla para los pasajes de 1^a clase, y con 6 centavos para los de 2^a, sin el recargo diferencial establecido recientemente por esa Administración para algunas estaciones.

El contrato dice que por cada res vacuna se cobrará \$ 2.50 y ahora según tengo contenido, ha dispuesto V. que se cobre valor de un carro entero, ó que se demore el envío para un cierto carro quincenal. Todo ello con grave perjuicio del tráfico y retraimiento de la industria y violación expresa del contrato.

Así como no puede dejar de correr un tren de pasajeros porque haya sólo un pasajero, así también el tren de carga debe alzar aquí ó allá, sin reparar en número, las reses que se ofrezcan, porque el contrato no habla de partidas de ganado, no cuenta por lotes ni por carros, sino que fija el precio de sin restricción alguna, por cabeza.

Restame, señor administrador, reclamar de un odioso requisito exigido en las bodegas del Ferrocarril para la entrega de la carga, q^{ue} no por ser de puro orden interior ha de mirarse como de poco más ó menos, puesto que con él la Empresa se abroga derechos que no tiene y entorpece el tráfico que debe.

Me refiero al requisito de que el consignatorio, para recibir su mercadería, ha de entregar el recibo expedido á su favor por el Agente de la estación de despacho. Frecuentemente esos recibos se demoran ó extravían. No son documentos endosables y por lo tanto ningún riesgo corre la Empresa en entregar la carga si su dueño el consignatario, otorgando otro documento de recibo, le resguarda de toda responsabilidad. Pero lo cierto es que la carga, aun cuando sea de condición perecedera, es detenida allí si no se llena el requisito de la entrega del recibo primitivo; todo porque la Empresa quiere controlar la honradez de sus empleados por medio de la intervención de los extraños, á quienes en verdad no incumbe tal función.

Ojalá que mis presentes reclamos encuentren en V. eficaz reparación, y en espera de ella, me suscribo de V. atento servidor,

MANUEL J. JIMÉNEZ.

COLABORACION

El Porvenir de Costa Rica y la deuda á los ingleses

He aquí dos asuntos de suma importancia y de vital interés en que se han ocupado observadores profundos y talentos de gran vuelo, pero que, colocados en distinto punto de vista, no los han abar-

cado completamente y de consiguiente, ha quedado una faz, un lado por descubrir, por decirlo así; y que creemos ser la única solución á esos dos grandes problemas tan difíciles para nuestro país y tan íntimamente ligados entre sí, que de la más ó menos remota cancelación del uno, pende que se despeje la incógnita del otro.

Para esto tenemos que entrar irremisiblemente en consideraciones generales, pero importantes, sobre la crisis, por que atrevemos actualmente y de las causas más poderosas que activan é influyen, á nuestro humilde juicio, en la presente situación económica de nuestro país.

En efecto: cada vez que hemos visto sucederse con los tiempos, los cambios políticos y de Administración: el alza ó baja del cambio y del precio del café, nuestro principal ramo de exportación; la mayor ó menor escasez de moneda ó de medio circulante, etc. etc., nos hacemos estas ó semejantes preguntas: Dentro de cincuenta años, ó á lo más, de un siglo, ¿Qué suerte correrán nuestros descendientes y á qué amo, ó dueño irá á pertenecer Costa Rica; nuestra querida patria? ¿A dónde irán á ser arrojados por esas corrientes impetuosas y esas situaciones anormales que se suceden de tiempo en tiempo, con una perseverancia tenaz que nos aterra, irán á estrellarse y á caer en las ambiciosas garras de los ingleses, ó serán arrollados por los poderosos brazos del yanke?

En ese lapso de tiempo, ¿se habrán podido pagar los millones que debemos ó habrán quintuplicado y centuplicado esa suma enorme? En caso de poder cancelarla, ¿con qué medios se puede contar, para efectuarla? Y en caso contrario, ¿nos seguirán dando y prorrogando un plazo indefinido?

En esas y otras cuestiones por el estilo, son en las que he estado meditando con bastante detenimiento y reflexión y á nuestro corto juicio y modo de pensar, sólo un medio hemos podido encontrar que resuelva esos problemas en que estriba el futuro, ó sea el porvenir de nuestra amada patria, con más ó menos acierto y así poder salir airoso del profundo *atacadero* en que nos ha metido el tan decantado Ferrocarril al Atlántico, que más bien es una carga; un fardo enorme, que pesa sobre las flacas y extenuadas espaldas de nuestro *anémico* pueblo.

La tal vía férrea; que para unos es un progreso y para otros un lujo; para nosotros es las dos cosas á la vez: un lujo, pero demasiado caro; y un gran progreso sí, pero envuelto en una gran deuda. Deuda tanto más digna de notarse, cuanto que, hace ya bastante tiempo que existe y no la hemos podido pagar; y lo peor aun; que no tenemos ni remota esperanza de verificarlo.

Decíamos que: existe á nuestro modo de ver un sólo y único medio práctico, para resolver esos dos grandes problemas con que encabezamos estas líneas. ¿Cuál es ese? Uno muy sencillo: paguemos á los tenedores de bonos ingleses. ¿Cú-

mo ó de dónde sacaremos esa, para nosotros, fabulosa suma, que al decir de unos, llega solamente á diez y siete, y otros la hacen subir á veinticuatro millones de dólares? ¿Nosotros, que á duras penas nos alcanzan las rentas para cubrir los gastos de administración y que atravesamos una época de crisis, que casi, casi no hay negocio que pueda serlo en efecto? Pues señores: tenemos un banco riquísimo: una mina inagotable, una fuente de verdadera riqueza en nuestro fértilísimo suelo; pero por desgracia de nuestro pueblo, no se le ha prestado toda la atención indispensable para que aquel rinda las pingües ganancias y ricos tesoros que abriga en su fecundo seno. Sí, en los Congresos, en el seno de los cuales los Padres de la Patria, discuten los destinos y las leyes de ella, para que sus hijos sean más felices, se hubieran fijado un poco más en lo que acabamos de apuntar; hubieran postergado otros asuntos de menos importancia y hubieran inclinado la vista á este suelo tan privilegiado dedicando por más tiempo su elevada atención á emitir leyes verdaderamente agrícolas; entonces presentaríamos otro espectáculo muy distinto ante el mundo civilizado y las crisis talvez se alejarían de nuestras ricas plazas; y un porvenir brillante y espléndido sería el que columbraríamos siempre en lontananza...!

Nosotros tenemos fé ciega, firme convicción, que únicamente nuestras feraces tierras y sólo ellas, cultivadas con inteligencia, con esmero y acierto, nos pueden dar de sobra con qué poder pagar; y hecho esto nuestro porvenir está despejado; veamos como: Es innegable que el cultivo en mayor escala puesto en práctica hasta hoy, entre nosotros, ha sido el café; pero este artículo, sujeto como está por muchas razones, á bajas y alzas de consideración, hoy por hoy, no puede dar al agricultor en particular y por consiguiente al país en general; una buena ganancia. El banano, que le sigue en importancia; cuyas más grandes plantaciones existen en la Zoria del Atlántico, y en su mayor parte, pertenecen á extranjeros; con esto aunque algún beneficio nos dejen, es poco, para poder contar con él como factor para nuestros propósitos. De las demás exportaciones no hay para qué hablar, pues al lado de estas dos, no son de tanta significación.

¿Cuál es, pues, ese ramo de agricultura que nos salvará? Son dos muy importantes por cierto; tanto por producirlos muy bien nuestros terrenos, cuanto por su magnífica calidad y altos precios que casi siempre alcanzar en los mercados extranjeros. Estos son: el cultivo del hule y el del cacao, á los que se podría agregar el de la vainilla.

En efecto: vamos á exponer á la ligera, un medio muy sencillo y práctico para efectuar estos cultivos en muy grande escala.

(Continuará.)

INFORMACION

Notas de Cartago

Si, el hermoso Colegio de San Luis va cediendo á la inclemencia del tiempo. Presenta un aspecto melancólico y parece que lamenta el olvido en que lo echaron los encargados de su embellecimiento y conservación.

Qué desgracia!

La banda militar progresa á pasos de gigante en el divino arte; la rutina fastidiosa de antaño ha desaparecido como por encanto. Los músicos son excelentes discípulos de Euterpe, estudiosos y de gusto exquisito. Notamos que el repertorio que tienen es numeroso y variado, así es que cuando nos recrean, finamente corresponden nuestros deseos.

Pronto tendremos una velada en honor de Castelar; caballeros distinguidos están preparándola por lo que barruntamos obtendrá feliz éxito.

La festividad de San Rafael ha sido celebrada entre nosotros pomposamente, con pólvora, banda militar y rosario solemne la víspera, misa resplandeciente y sermón en el día. En la parroquia se hicieron estos agasajos religiosos en honor de San Rafael, obsequiados por la devota mantenedora, doña Rafaela Acuña.

¡Alerta padres de familia con vuestras hijas menores de edad! La indiferencia religiosa y la libertad desenfrenada son poderosos motivos que acarrearán sobre ellas funestas consecuencias. Los bailes de partida que se hacen en casas aisladas y aun peor aquellos que se verifican en los pueblos lejanos, no tienen otro objeto que fomentar las pasiones.

El baile en familia, bajo la vigilancia paterna, con la ausencia del licor fuerte y con las horas limitadas, es una diversión discreta, ajena de peligros, que no dejará huellas tristes en el alma.

El parqueá veces parece ser edén de enamorados infantiles. Allí se juntan que es un contento esas minúsculas parejas á hurtadillas de los padres de familia. En este tiempo hay que cuidar á los hijos con celo infatigable porque la serpiente se arrastra en silencio buscando á quien devorar

Su affmo.,

CARDENIO OBSERVADOR

Octubre 27 de 1902

Gran surtido de muebles para todos los gustos, y baratos, el almacén de la fábrica de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa número 531.

Del Paraíso

Señor Director:

Algo más informado sobre el asunto "Techo del nuevo Templo" de que habló su corresponsal, le diré:

"No hay el desaliento de siempre", sinó que el plano y contrato están en la oficina de Obras Públicas, esperando el *placet*; y las cosas de palacio van despacio. El contratista ofrece dar la iglesia entechada dentro de 8 ó 9 meses.

El 2º domingo de Noviembre habrá el primer turno. Se anda, se anda; sí señor; pero á buen paso y en firme. Los golpes no han de ser solo para criar *chinchones*, sinó para criar también experiencia.

En cuanto á la Escuela de música, es cierto: algo solfean los muchachos, pero *los pitos* no será fácil conseguirlos. El municipio, á quien se dirigieron los *probes*, les contestó "lo siento", y sólo esperan una promesita de don Tobías, para cuando vengan instrumentos nuevos á las bandas. Y ¿sabe U. una cosa?—Pues en una sesión de Setiembre de 1821, el Municipio de Ujarrás acordó: "dedicar al aprendizaje de la música algunos jóvenes que mostraran disposiciones. Ahora no se dá ni para candelas.

Su servidor,

FRAY JUAN.

Muebles bonitos, y baratos no hay duda, en Centro América; que son los del almacén de la fábrica de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa número 531.

De Escasu

Señor Director de

La Justicia Social.

Muy señor mío:

Sírvase insertarme en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Ha sido nombrado Jefe Político de este cantón al señor don Pío Roldán. Más acertado no puede ser tal nombramiento; el pueblo está contento, pues Escasú marchará bien, dado el carácter y honradez del señor Roldán.

Por renuncia de don Juan Acuña ha sido nombrado Alcalde de este cantón, el señor don Luis Arroyo C. Gratos recuerdos deja á sus amigos el señor Acuña.

Los rosarios del mes de Octubre se celebran con una concurrencia numerosísima. La mayor parte del pueblo está ganando el jubileo; el espíritu religioso progresa admirablemente en nuestro pueblo. Esto se debe en gran parte á los esfuerzos de nuestro digno Cura á quien con sus buenas exhortaciones sus feligreses atienden gustosamente.

También celebró con mucha animación la fiesta de San Rafael, el barrio del mismo nombre. La víspera hubo rosario solemne y el día siguiente una misa de revestidos y sermón del señor Cura.

La estudiantina que dirige don Benjamín Herrera, adelanta mucho y su repertorio es bastante bueno, en ella figuran los señores Octavio y Luis Roldán, Tobías

Chaves, Diego Quesada, Juan Porras, Salvador Castro y Ponciano Chaverri. También hay nuevos aprendices.

El jardín que hace poco se empezó á hacer al Norte de la iglesia está ya bastante adelantado.

EL CORRESPONSAL

Octubre de 1902.

El buen tono y delicadeza de las personas cultas, rechazan usar lo que otro haya usado; por lo tanto la única parte donde le aconsejamos comprar muebles, es en la fábrica de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa número 531.

SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Señor Director de

LA JUSTICIA SOCIAL.
San José.

Muy señor mío:

En el periódico que Ud. dirige y con la firma de un Corresponsal aparece una correspondencia de Santo Domingo de San Mateo, en la que se dice:

"Hace algún tiempo ese pueblo carece de cura. Desde que el señor Presbítero D. Pedro J. Sandoval renunció por motivo de salud, hemos estado privados de los servicios espirituales."

No es cierto que hayan estado privados de los servicios espirituales, pues yo como Cura de la Parroquia los he administrado siempre que me han ocupado. Dice el mismo corresponsal:

"San Mateo está algo distante y los caminos intransitables".

Esto no es exacto pues este año los caminos están mejor que otros años, como los he visto yo cada vez que paso á las administraciones.

Sírvase publicar estas líneas en su periódico.

Su affmo. s. y capellán,

LEONCIO P. EDRA

San Mateo, Oct. 29 de 1902

Nota de la redacción:

No creemos que haya sido intención de nuestro corresponsal de Santo Domingo atacar al muy digno y celoso Cura de San Mateo, Presbítero Piedra. Su intención ha sido, según suponemos, poner de manifiesto la necesidad que aquella simpática y progresista población siente de tener más cerca los servicios del sacerdote. Ya que aquellos celosos vecinos han llegado hasta á superar á los del centro en el afán por tener una linda iglesia, justo es también que tengan su capellán.

Adonde únicamente puedes conseguir muebles hechos, nuevos y baratos, es en el almacén de la fábrica de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa núm. 531.

SAN PEDRO DEL MOJON

Señor Director de

"LA JUSTICIA SOCIAL"
San José.

Estimado amigo:

El domingo estuvimos de gala en este pueblo con motivo de la función que anunciamos en las columnas de su acreditado periódico. Estuvimos de gala, sí, pues fuimos honrados con la asistencia de gran número de señoritas y caballeros de esa capital.

Muy agradecidos quedamos con los amables josefinos. Al mismo tiempo sentimos el no haber podido complacer á infinidad de concurrentes de esa; muchos tuvieron que volverse en el mismo Tranvía en que llegaban, pues era tanta la aglomeración de gente, que no hubo lugar para ellos.

La función no dejó nada que desear, sólo merece aplausos sin fin.

A instancias de muchas personas se volverá á repetir dicha función más un nuevo acto, el sábado 1º de noviembre, en el mismo lugar y á la misma hora, advirtiendo que se hará una galería para mayor comodidad de los concurrentes.

Por hoy termino, señor Director, ofreciéndole que la próxima la haré extensa.

Quedo de U. affmo y obsecuente servidor,

EL CORRESPONSAL

Octubre 30 de 1902

GACETILLAS

Enfermo

desde hace dos días está el Director del Banco de Costa Rica, Licenciado don Mauro Fernández. Celebraremos su mejoría.

Por ser

mañana día de todos los Santos nos despedimos de nuestros amables lectores hasta el lunes próximo.

Al Noticiero

¿Por qué habéis suprimido en vuestra reproducción del articulo del Dr. Zambrana la parte final en que habla de nuestro periódico?

Ya que no os atrevéis á sacar la cara en defensa de los intereses de la prensa á sabiendas de que sois vosotros los más directamente atacados, por lo menos cuando reproduciáis algo hacédlo con fidelidad.

Y así queréis unión de la prensa?

Ah el egoísmo!

El domingo

próximo á las 10 a. m. habrá rifas en el templo de la Merced y á beneficio del mismo. Esperamos una gran concurrencia á estos actos.

Del Naranja

En el centro de esta Villa he perdido UN ANILLO DE ORO con las iniciales de mi nombre. Daré una buena gratificación á la persona que me lo presente.

Perfecto Vargas S.

Importante

En esta fecha hemos nombrado Agente de publicaciones y avisos de esta ciudad, al señor don Víctor Polinares, quien está debidamente autorizado para contratar los.

Para hortalizas

Atendiendo á la clase de abonos que necesitan, pueden clasificarse las hortalizas en tres grupos:

1º—Las en que se utilizan las hojas, y en general la parte herbácea [coles, alcachofas, apio, etc.] Estiércele fresco y abonos en que predomine el nitrógeno.

2º—En las que se utilizan las

raíces ó tubérculos [remolacha, nabo, zanahoria, patata, cebolla, ajo, etc].—Debe abonarse el terreno un año antes con estiércol, y en el momento de sembrar, con abonos fosfatados y potásicos.

3°—En las que se utilizan las semillas [gui-antes, habas, lentejas, judías, etcétera].—Éstas asimilan el nitrógeno del aire y del suelo; necesitan abonos con base de potasa y anhídrido fosfórico.

PARASITOS DE LAS PLANTAS

LA HORMIGA

1.—Se destruyen poniendo al pie del árbol infestado botellas con azúcar ó miel.

2.—Se impide suban las hormigas por los árboles, arrollando al pie del tronco un poco de lana empapada en aceite ó agua de tabaco. También se consigue untando la base del árbol con pez ú otra materia viscosa, ó arrollarle paja impregnada de agua de acfbar. Cuando se emplean cuerpos viscosos hay que renovarlos para que las hormigas muertas adheridas no den paso á las vivas

3.—Regar el suelo con petróleo ó ácido fénico.

4.—Regar las ramas infestadas de hormigas (ó gorgojos) con una solución de jabón al 1 por 10. Pueden sumergirse las ramas en esta solución muy poco tiempo. Es muy eficaz el riego con agua amoniacal (procedente de la destilación del gas del alumbrado) diluida.

5.—Para impedir invadan las hormigas las colmenas, se colocan sobre mesas, cuyos pies de hierro descansan en vasijas ó piedras ahuecadas llenas de agua.

6.—Se destruyen los hormigueros con una mezcla de

- Agua 1 litro
- Sulfuro de carbono 100 gr.
- Una clara de huevo

Se pone todo en una botella bien tapada y se agita hasta que tenga aspecto de emulsión. Después se vierte con un embudo en el hormiguero. A los ocho días se repite la operación, que debe practicarse por la noche, lejos de la luz, por ser muy inflamable el sulfuro de carbono.

A los hacendados Una persona entendida en el manejo de un patio de beneficio ofrece sus servicios en la presente temporada.

Puede darse buenas referencias, Calle 21, n° 344, Sur.

UNA FAMILIA extranjera desea tomar en arrendamiento una casa grande con puerta cochera, dirigir se **apartado 104.**

Se desea comprar una máquina de vapor de 10 caballos ó más y vender una de 5 caballos.

APARTADO 104.

AVISO LA SASTRERIA DE Enrique Urreiztieta se ha trasladado á la calle 20 Sur n° 227 ó sea 25 varas al Sur de la Botica Francesa.

Donde se ofrece á su clientela y demás amigos y al público en general, para todo lo concerniente al ramo de sastrería.

SE VENDE al contado ó á plazos cortos ó largos, con el 1 0/10 de interés mensual, una *muy buena y cómoda* casa de habitación decentemente amueblada—ó sin muebles—situada en el punto más centrico de la ciudad, frente al lado sur del Seminario. Para informes sobre precio, dirigirse á la casilla del correo, número 273.

San José, Octubre de 1902.

JOSÉ DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios Judiciales LIBERIA—GUANACASTE

Referencias:—Lic. don Matias Trejos en San José. Lic. don J. León Quesada en Puntarenas.

Suministra toda clase de informes respecto de Guanacaste, sin más gasto que el porte.

Solicita en Liberia, suscripciones á *La Justicia Social*, periódico interesante y baratísimo.

CARLOS LARA

ABOGADO

Despacha en el bufete del Lic. Cleto González Víquez, 25 metros al Este de la Artillería.

AVISOS GRATIS

CAL DE CONCHA Y LADRILLO DE CONSTRUCCIÓN,

ofrezco vender en pequeño ó por mayor, sin competencia en precio ni en calidad. En casa de don Jesús Cubero, en Cartago. tengo depósito de dichos materiales.

MANUEL OROZCO.

DE LOS ALTOS de mi casa, alquilo la parte contigua á don Salvador Lara. Entenderse conmigo en San Pedro del Mojón.

ALONSO GUTIÉRREZ.

Se alquila mi casa de habitación. RAMONA G. de CASTRO.

Una persona honrada y con buenas recomendaciones, necesita ocupación de cualquier clase que sea. Informes en esta oficina.

EUSTAQUIO QUIRÓS, artesano se compromete á hacer todo trabajo de albañilería, pintura y tapicería. Referencias en esta oficina.

CASAS DE ALQUILER

Se alquilan las numeradas con los números 207 y 239, avenida central Este, bajos de Cuesta de Moras; pertenecientes á don Francisco Villafranca.

En Cartago se alquilan cuatro piezas contiguas á la casa de doña María Q. de Peralta, en donde se darán informes.—350 varas al E. del Parque Central.

Importante

En lo sucesivo no podré concurrir á mi oficina de abogado sino después de las 12 m.—Mis clientes podrán entenderse para el despacho de cualquier asunto con el Notario don Víctor Trejos, quien seguirá atendiendo todos sus negocios bajo mi dirección.

San José, 17 Setiembre 1902.

MATÍAS TREJOS.

AVISO Por 9,000 colones al contado se vende la casa que queda en la calle 21 Norte, frente á la casa de don Miguel Velázquez y contigua á la de Pagés Hermanos.

Para condiciones, en la misma casa informarán.

SE VENDE una casa esquinera en Heredia, frente al mercado, calle de la Victoria. muy cómoda para negocios de comercio. Mide por el Oeste 25 varas y por el Sur 50. Entenderse con don Diego Esquivel ó con el que suscribe.

Atenas, 1° de Octubre de 1902, JOSÉ VARELA S.

Ricardo L. Jiménez

MÉDICO-CIRUJANO

José J. Jiménez

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez.

7ª Avenida, frente á la Catedral.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO-DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELÉCTRICOS de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

FELIX ARAYA HIJO

se hace cargo de toda clase de trabajos de carpintería, albañilería, hojalatería, pintura y fontanería. Se reciben órdenes en la oficina de este diario y en su casa de habitación, situada en la Avenida 12ª, cerca de don Federico Gólcher.

BREVA—AMERICANA

“KEYSTONE”

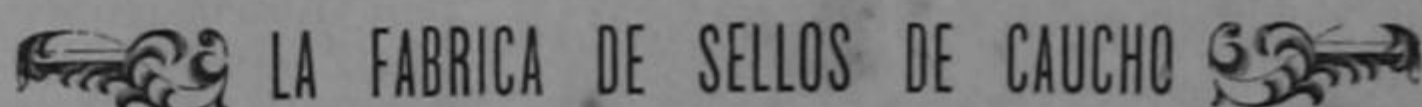
ACABA DE RECIBIR

T. ASSMANN & Cº

Hoy casi no se consume otra cerveza que, la famosa

CERVEZA “TRAUBE” DOBLE

que con las constantes mejores que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.



“LA COSTARRICENSE”

ALAJUELA

Acaba de recibir un variado y selecto surtido de útiles para sellos (última invención); también grabados especiales para Sellos de Curato. Consúltase precios á

TEÓFILO SIBAJA G.

TIP. POPULAR.